MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI PITALITO

Nro. GS-2025-095761--DEUIL-ESPRI - BAPIT 29.25

Pitalito, 26 de agosto de 2025

Señora
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PUENTES
Responsable Contratos (E)
Carrera 21 No 26ª-21
Neiva.

Asunto: Respuesta comunicado oficial- GS-2025-012933-REGI2

De manera atenta y en atención a lo solicitado mediante comunicado, solicitud corrección inconsistencias informes de supervisión de los contratos: 85-5-20097-85-5-20074-25 respetuosamente me permito informar que se relacionaron las correcciones (Tipo de informes periódicos y no final) y en el 85-5-20074-25 se corrige fecha de inicio

E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELIAS	813.011.502-2	85-5-20097-25	Tipo informe periódico
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	813.002.497-5	85-5-20074-25	Fecha de inicio



Página 1 de 14 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA
Versión: 5 | POLICIA NACIONAL

No. GS-2025- -DEUIL

Pitalito 04 de agosto 2025

Señor Teniente Coronel
EDWIN PUENTES GUZMAN
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No.2
Carrera 22 sur N° 26ª-21
Neiva

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 85-5-20097-25

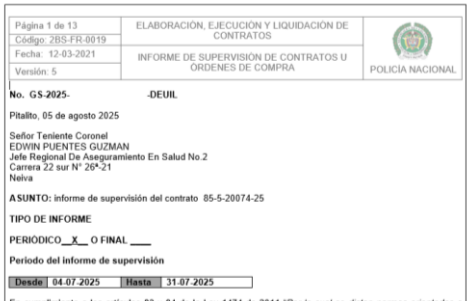
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde: 24-07-2025 Hasta: 31-07-2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:



Página 1 de 13 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA
Versión: 5 | POLICIA NACIONAL

No. GS-2025- -DEUIL

Pitalito, 05 de agosto 2025

Señor Teniente Coronel
EDWIN PUENTES GUZMAN
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No.2
Carrera 22 sur N° 26ª-21
Neiva

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 85-5-20074-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde: 04-07-2025 Hasta: 31-07-2025

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Patrullera JIMENA **ANDREA CALDERON ROJAS**
Responsable ESPRI PITALITO
Anexo(s): 0 folios
Calle 19a Sur N° 2-05 B/ Entreavenidas
Teléfono: 8364701 - 3505561144
deuil.espri-pit@policia.gov.co
www.policia.gov.co